

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7,047

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Diríjase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 6 de Marzo de 1925



EL SEÑOR

DON JOSÉ M. A SERNA Y GIL

Magistrado de Audiencia provincial y Relator de la Territorial de Albacete

Falleció el día 27 de Febrero

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

El Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia; sus hijos, Andrea, Luis, Mercedes, Manuel, José M.^a y Francisca; hijos políticos, Herminia Galdámez y Andrés Escobar; nietos; hermana, hermana política, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 7, a las diez y media, en la Rectoría de San José, por lo que les quedarán agradecidos.

Albacete 6 de Marzo de 1925.

El duelo se recibe y despide: Tesifonte Gallego, 7.

LOS PROBLEMAS NACIONALES

LA ENSEÑANZA

Recordando una campaña... Nuestra esperanza.—Peticiónes incomprensibles.—La libertad mal entendida.—¿Se prepara un atropello?

Precisamente en esta ocasión, más que en ninguna otra, se necesita tratar asuntos de enseñanza. Hace dos años escribimos sobre tal tono y entonces urgía poner el dedo en la herida. A pesar de la urgencia, nada se hizo. Hicimos una encuesta. Pedimos su opinión a varios de los tres personalidades. No nos la regatearon. Entonces se vió que la enseñanza, principalmente la secundaria, necesitaba una amplia reforma. Pero entonces, los gobernantes estaban sordos. Entonces no escuchaban más que los gritos egoístas de sus facciones que la política española continuaba cada día más emponzoñada. Fue nuestro sermón, plegado de citas de autoridades, sermón perdido. Y entonces nos convencimos de que continuando con aquella política España no podía sanarse. Declamamos: «la agricultura y la enseñanza, el pan del cuerpo y el del alma, escasean porque de arriba no se atiende ni el sufrido labrador ni al maestro y al catedrático, a quienes se les trata como parias». Eso decía mos. Y esta es la hora en que el mal no se ha remediado, aunque haya esperanzas, con el cambio de régimen, de que pronto ha de remediarse.

Ahora sí. Ahora ya hay algún movimiento en el sentido de que se atiende a la enseñanza. Hay una junta de padres de familia y

asociaciones estudiantiles, que presentan proposiciones de reforma. Pero ¿que proposiciones? Sentimos tener que combatir las, y lo sentimos más, porque esas juntas están formadas por personas muy beneméritas, pero que no han estudiado a fondo la cuestión, o están sugestionadas por alguien que obra más por fines egoístas que por amor a la enseñanza.

Se pide la libertad de enseñanza. Así, de una vez. Pedir eso equivale a conceder a todo ciudadano presente de hombre de ciencias. Y precisamente, lo que nos hace falta es sacar de la ignorancia a millones de españoles. Pedir lo que se pide, es conceder a ciertas instituciones un sinnúmero de títulos académicos de que carecen, para despojar de los suyos a los que, después de inmensos sacrificios consiguieron a fuerza de dinero y de estudios, tener un título académico.

Conceder a un ciudadano cualquiera el ejercicio de curar a los enfermos atropellados los derechos de multitud de médicos.

¿Para qué, pues, el Estado ha creado cátedras, y ha consentido que los que hicieron brillantes oposiciones, queden ahora postergados ante la irrupción de indocumentados, que han de intervenir en la enseñanza?

¿Para que han hecho sus carreras en las facultades de ciencia y filosofía y letras, centenares de padres de familia que hoy viven con su trabajo honrado, como viven los que ejercen la medicina y la abogacía, ni ahora, por el egoísmo de unos cuantos, se les quita lo que de derecho les corresponde? Contra la injusticia de esas peticiones, nos disponemos a romper una lanza en favor de los catedráticos y doctores y li-

cenciados a quienes se les trata de modo tan desconsiderado.

Si la enseñanza no es lo que debe ser, ya demostraremos de qué es la culpa. La cuestión docente en España puede remediarse sin recurrir a lo que proponen los verdaderos enemigos de la enseñanza.

CLARO ABANADES.
(Agencia Nacional)

Madrid, Febrero 1925.

SUCESOS

MULTA

Le ha sido impuesta multa gubernativa de 15 pesetas, por escándalo en la vía pública, al vecino de esta capital Fernando Valiente Cantó.

DETENCIÓN

Por la policía ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de La Roda, Bartolomé Arturo Díaz, que se fugó de la cárcel de La Gata, donde se encontraba según lo ordenado por dicha autoridad judicial.

MUJER MALTRATADA

La Guardia civil de Tobarra comunica que el vecino de aquella población Jesús Navarro Panadero de 41 años, penetró en el domicilio de D. Lorea Rodríguez Navarro, calle del Hielo núm. 7, maltratándola de obra, por deudas habidas entre ambos.

Se dió cuenta al Juzgado municipal.

BUEN PASTOR

Como autor del hurto de un cordero y un cabrito del ganado que tenía a su custodia, propiedad de don Francisco García Belmonte, ha sido detenido por la benemérita de Villalgordo del Júcar, el pastor, vecino de La Roda, Juan Andrés Cortijo, Picozo de 46 años.

El primero de los animales lo vendió y el segundo lo cedió a unos parientes para que se chanqueteasen.
Interviene el Juzgado.

REMITIDO

UNA SUSCRIPCIÓN

La Excelentísima señora Duquesa de la Victoria viene realizando una meritoria labor, llena de abnegación y sacrificio, en los servicios sanitarios de nuestro Ejército de África; y como premio justo a tan piadosa actuación. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder a tan egregia dama la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar.

Por iniciativa del Casino Militar de Sevilla, se ha abierto una suscripción nacional para costear las insignias de tan preciada recompensa, y con el fin de darle un carácter verdaderamente popular, se ha señalado la cuota personal máxima de dos pesetas.

No puede desoir la provincia de Albacete tan justificado llamamiento para premiar, en lo posible, a tan benemérita dama de la nobleza española, y es seguro que todos acuden con su modesto óbolo a contribuir a otorgar tan justo premio. A este fin, los Gobernadores civil y militar, en unión de otras autoridades de esta provincia, han acordado abrir una suscripción pública con la cuota máxima indicada. Las cantidades recaudadas, con relación de los donantes, se remitirán al Gobierno civil para ingresarlas en la cuenta corriente que al efecto ha abierto el Casino Militar de Sevilla.

Se ruega a las Autoridades y Corporaciones de la provincia que en sus respectivas localidades abran suscripciones públicas, remitiendo igualmente a este Gobierno civil relación de los donantes y cantidades que recauden.

La suscripción queda abierta en el Gobierno civil hasta el día diez del próximo mes de Abril y en la prensa local se irá dando cuenta de los donativos que se reciban.

Teatro Cervantes

Para hoy, en las secciones de cinematógrafo de tarde y noche, se anuncia el estreno de la quinta jornada, última de la interesante serie, de gran emoción, «La hija del hospicio».

Además se proyectará la graciosa cinta cómica, en dos partes, «Biscotín Mediano».

Por último, se estrenará la sorprendente película «La ocasión», extraordinaria novedad cinematográfica, vista en relieve, para lo cual se facilitarán gafas especiales al adquirir la localidad.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana en la Audiencia.

Pleito de Cuenca.—Vista de un pleito seguido entre la Sociedad «Unión Resinera Española» y don Perfecto Escorial Bernabé, sobre interdicto de recobrar la posesión de fincas rústicas.

Letrados, señores López de Haro y Serra Valcárcel.

Procuradores, señores Cantos y Bermúdez.

Ateneo Albacetense

Esta noche, a las diez, dará una conferencia en el salón de actos de este Centro don Recaredo Fernández de Velasco, Catedrático de Derecho administrativo y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, sobre el tema «Significación política y jurídica del Estatuto Municipal».

El señor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la provincia.